

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33483** *CUINES MAINSA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1287/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona a instancia de Juan Manuel Palomo Romero, se ha dictado auto en fecha 25.1.10 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Cuines Mainsa, S.L. por importe de 1.396,14 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 25 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100078397-1